ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚM. AD/DAySG-003/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de julio del año 2022, en la sala de junta de la Coordinación General de Administración, ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato, tiene verificativo la determinación de la adjudicación del contrato de la Adjudicación Directa Número AD/DAySG-003/2022 para "La Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana"; lo anterior en atención en el segundo punto de acuerdo de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, así como en el penúltimo párrafo de la invitación Núm. AD/DAySG-003/2022, estando presentes los funcionarios públicos enlistados continuación:

C.P. Manuel Ludovico Mata Vega: Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos los presentes, me da gusto saludarlos a todos nuevamente, por lo que procederé a dar inicio al presente procedimiento de Adjudicación Directa Número AD/DAySG-003/2022 para "La Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana", para lo cual procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. --

- Saúl Cruz Canuto, Suplente del Presidente del Comité,
- Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico del Comité
- Alfredo López Márquez, Suplente de la Tesorera Municipal
- Enrique Lira Licón, Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones, Vocal
- María Gabriela Hernández Arzola, Suplente de la Regidora Patricia Preciado Puga, Vocal
- Estefanía Porras Barajas, Regidora, Vocal
- Liliana Alejandra Preciado Zarate, Regidora, Vocal
- Celia Carolina Valadez Beltrán, Regidora, Vocal
- Felipe de Jesús Ramírez Aguilar, como representante de la Contraloría Municipal.
- María del Carmen Cabrera Cabrera, como representante de la Dirección General de Servicios Jurídicos.
- Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Martha Beatriz Álvarez González, Subdirectora de Adquisiciones.
- Claudia Díaz Álvarez, Profesional Administrativo A.

Señor Presidente, doy cuenta que una vez efectuado el pase de lista y la verificación de que existe quórum legal con 8 de 8 miembros con derecho a voz y voto para llevar a cabo al presente procedimiento de Adjudicación Directa Número AD/DAySG-003/2022 para "La Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana", por tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos. ----------------

Se confirma que tiene validez la presente sesión señor Presidente. ---------------

Matro. Saúl Cruz Canuto: Gracias Señor Secretario, le pido que continúe con el desahogo del siguiente punto -

---**ANTECEDENTES**---

PRIMERO. – Que en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, de fecha 14 catorce de junio del 2022, en el tercer punto de acuerdo del acta de la quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato; se autorizó la invitación y bases de la Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022 para la “Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana”.

SEGUNDO. - De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022, el día 14 catorce de junio 2022 fueron enviadas vía correo electrónico las invitaciones a los siguientes licitantes:

1. Karina Merlos Serrano
2. Cardello de México S.A. de C.V.
3. 399 Project Development S.A. de C.V.
4. Textiles Conscripto S.A. de C.V.
5. MGR Textiles y Confecciones S.A. de C.V.

TERCERO. - De acuerdo con el numeral 2 de las bases de Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022, la venta de bases se realizó el día 15 quince de junio del 2022 en horario de 09:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 04 bases por parte de los siguientes licitantes:

1. Karina Merlos Serrano
2. Cardello de México S.A. de C.V.
3. 399 Project Development S.A. de C.V.
4. Textiles conscripto S.A. de C.V.

CUARTO. – Que de acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de preguntas fue hasta las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de junio del año en curso, recibiéndose preguntas únicamente por parte del licitante 399 Project Development S.A. de C.V.

QUINTO. – Que en fecha 21 veintiuno de junio de 2022, se celebró la junta de aclaraciones de la Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022.

SEXTO. – Que en fecha 27 veintisiete de junio del año en curso se celebró el acto de presentación y apertura de ofertas, donde se presentaron 03 tres licitantes, ofertando un importe de:

No.	Licitante	Monto ofertado
1.	399 Project Development S.A. de C.V.	**$2,999,325.00 (dos millones novecientos noventa y nueve mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**
2.	Textiles Conscripto S.A. de C.V.	**$2,978,010.00 (dos millones novecientos setenta y ocho mil diez pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**
3.	Karina Merlos Serrano	**$2,808,708.00 (dos millones ochocientos ocho mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido**

Dentro del acto de apertura de ofertas del procedimiento de Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022, las ofertas cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en bases.

SEPTIMO.- Que en fecha 29 veintinueve de junio de 2022, se celebró el acto de fallo en el cual con fundamento en los artículos 79 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, 81 segundo párrafo del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, así como en el numeral 15.2 de las bases, el Comité determinó de conformidad con los hechos expuestos a través de la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada y autorizada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana, a la tabla comparativa de aspectos legales y a la tabla comparativa de precios elaborada y autorizada por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales declarar desierto el procedimiento de Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022 para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana".

OCTAVO. - Que el día 01 primero de julio de 2022, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, en la cual se aprobó en el segundo punto de acuerdo la invitación y bases para la Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022 (Segunda Convocatoria) para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana".

NOVENO. - Que de acuerdo con el calendario de eventos de las bases de Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022 (Segunda Convocatoria) para la Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, el día 01 primero de julio de 2022 fueron enviadas vía correo electrónico las invitaciones a los siguientes licitantes:

1. Karina Merlos Serrano
2. Cardello de México S.A. de C.V.
3. 399 Project Development S.A. de C.V.
4. Textiles Conscripto S.A. de C.V.
5. MGR Textiles y Confecciones S.A. de C.V.

DÉCIMO. - Que de acuerdo con el numeral 2 de las bases de la Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022 (Segunda Convocatoria), la venta de bases se realizó el día 04 cuatro de julio de 2022 en horario de 09:00 a 15:00 horas, registrándose la adquisición de 2 bases por los siguientes licitantes:

1. 399 Project Development S.A. de C.V.
2. Karina Merlos Serrano

DÉCIMO PRIMERO. – Que de acuerdo con el numeral 2.1 de las bases la fecha límite para la recepción de preguntas fue hasta las 12:00 doce horas del día 05 cinco de julio del año en curso, no recibiéndose preguntas dentro de este horario.

Así mismo, en fecha 06 seis de julio de 2022, se recibieron vía correo electrónico preguntas por parte del licitante 399 Project Development S.A. de C.V., mismas que no se tomaron en consideración, al haberse recibido fuera del plazo establecido en bases.

DÉCIMO SEGUNDO. – Que en fecha 07 siete de julio del año en curso se celebró la junta de aclaraciones; en la cual se procedió a declarar desierto el procedimiento Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022 (Segunda Convocatoria), esto ya que, al haberse finalizado el periodo señalado en el numeral 2 de las bases y al no contarse con al menos tres licitantes que hayan adquirido bases, el Comité, procedió a declarar desierto el procedimiento de Licitación Restringida Núm. LR/DAySG-004/2022 (Segunda Convocatoria) para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana", lo anterior al configurarse la causal de declaración desierta establecida en el numeral 15.1 de las bases.

DECIMO TERCERO. – Que el día 12 doce de julio del año en curso, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, en la cual se aprobó por mayoría de votos de los integrantes del Comité; en el segundo punto de acuerdo el dictamen de adjudicación directa por causal e invitación para la adjudicación directa número AD/DAySG-003/2022, para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana".

DECIMO CUARTO. – Que en fecha 12 doce de julio, se enviaron vía correo electrónico las invitaciones del procedimiento de adjudicación directa número AD/DAySG-003/2022 para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana", a los siguientes proveedores:

1. Karina Merlos Serrano
2. Cardello de México S.A. de C.V.
3. 399 Project Development S.A. de C.V.
4. Textiles Conscripto S.A. de C.V.
5. MGR Textiles y Confecciones S.A. de C.V.

DECIMO QUINTO: El acto de presentación y apertura de ofertas se celebró el día 12 doce de julio del año en curso a las 12:00 doce horas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración ubicada en Calle Alonso No. 20, Zona Centro, C.P. 36000, de esta ciudad de Guanajuato y se presentaron 2 dos proveedores siendo estos los siguientes:

No.	Nombre del licitante	Hora de recepción
1	399 Project Development S.A. de C.V.	11:41 Horas
2	Karina Merlos Serrano	11:51 Horas

Los importes ofertados por cada participante son los siguientes:

No.	Licitante	Monto ofertado
1	399 Project Development S.A. de C.V.	$2,999,325.00 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil trescientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)
2	Karina Merlos Serrano	$2,898,840.00 (Dos millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

DECIMO SEXTO. - Que en fecha 18 dieciocho de julio del año en curso, personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana elaboró la tabla comparativa de aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes para el procedimiento de Adjudicación Directa Núm. AD/DAySG-003/2022 para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana". El análisis en cita fue elaborado por la Lic. Rosa María Eugenia Flores González, en su carácter de enlace, revisado por la C.P. Josefina Acevedo Aguilar, en su carácter de Directora Técnica Administrativa y autorizado por el Mtro. Samuel Ugalde García, en su carácter de Secretario de Seguridad Ciudadana.

DECIMO SEPTIMO. - Que en fecha 18 dieciocho de julio del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de aspectos legales de las propuestas presentadas por los participantes para el procedimiento Adjudicación Directa Núm. AD/DAySG-003/2022 para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana". El análisis en cita fue elaborado por la C. Claudia Díaz Álvarez, en su carácter de profesional administrativo A, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

DECIMO OCTAVO. - Que en fecha 18 dieciocho de julio del año en curso, personal de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, elaboró la tabla comparativa de precios de las propuestas presentadas por los participantes para el procedimiento Adjudicación Directa Núm. AD/DAySG-003/2022 para la "Adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana". El análisis en cita fue elaborado por la C. Claudia Díaz Álvarez, en su carácter de profesional administrativo A, revisado por la C.P. Martha Beatriz Álvarez González, en su carácter de Sub Directora de Adquisiciones y autorizado por el C.P. Jerónimo Ordaz Luna, en su carácter de Director de Adquisiciones y Servicios Generales.

ADJUDICACIÓN

A partir de la entrega y recepción de las propuestas presentadas se procedió a analizar y a evaluar las mismas por parte del área requirente emitiendo el dictamen correspondiente, cuyo resultado y conclusiones son:

PRIMERO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana el proveedor **399 Project Development S.A. de C.V., No cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas en los siguientes numerales:

1.7 Zapato tipo Hipódromo: Se solicita original, copia certificada (para cotejo) y copia simple de los informes de resultados vigentes a la fecha de presentación de propuestas de las pruebas de laboratorio expedidas por el Organismo acreditado, conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en el que se reconozca que el producto ofertado (marca) cumple con la norma de Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección NOM-113-STPS-2009 y presenta certificado con número de folio NYC-2102C0Z00093; el cual se encuentra vencido ya que presenta fecha de expedición del 25 de mayo de 2021 y cuenta con una vigencia de un año a partir de la expedición del mismo.

1.8 Gorra tipo beisbolera: Se solicita gorra con ojales bordados en la corona para ventilación y presenta una muestra sin ojales en la corona para mejor ventilación.

Así mismo de acuerdo con las tablas comparativas legal y económica realizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el proveedor **399 Project Development S.A. de C.V., Cumple** con los requisitos solicitados en la invitación.

SEGUNDO: De acuerdo con la tabla comparativa de aspectos técnicos elaborada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana el proveedor **Karina Merlos Serrano, Cumple** con los requerimientos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas.

Así mismo de acuerdo con las tablas comparativas legal y económica realizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales el proveedor **Karina Merlos Serrano, Cumple** con los requisitos solicitados en la invitación.

Una vez dada lectura a las tablas comparativas de aspectos técnicos, legal y económica, se externa a los miembros del Comité si tienen alguna duda, para lo cual no externan ninguna. -

TERCERO: Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado en base a la tabla técnica elaborada y autorizada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana, así como por las tablas de aspectos legales y económicos elaboradas y autorizadas por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, el C.P. Manuel Ludovico Mata Vega, procede a poner a consideración de los miembros del Comité levantando la mano para su aprobación. Los que estén por la afirmativa levanten su mano. - - - - - - - - - - - - - - -

Se han contabilizado 4 votos a favor:

- Suplente del C. Presidente Municipal, Saúl Cruz Canuto
- Coordinador General de Administración, Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Técnico
- Suplente de la Tesorera Municipal, Alfredo López Márquez, Vocal
- Enrique Lira Licón, Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones

Se ha contabilizado 4 votos en contra:

- Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, Vocal,
- Suplente de la Regidora Patricia Preciado Puga, Vocal; María Gabriela Hernández Arzola.
- Regidora Liliana Alejandra Preciado Zarate, Vocal
- Regidora Estefanía Porras Barajas, Vocal

Doy a vista Señor Presidente que se han contabilizado 4 votos a favor, 4 votos en contra. De conformidad con el articulo 13 fracción V, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, se emite voto dirimente, por lo que se tiene por aprobada la contratación de "Adquisición de kits de uniformes para la Secretaria de Seguridad Ciudadana" al proveedor **Karina Merlos Serrano** por un importe total de **$2,898,840.00 (dos millones ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.) I.V.A. incluido.**

CUARTO: Que para la celebración del contrato respectivo se deberá observar en todo momento las condiciones técnicas y legales establecidas en la invitación del procedimiento de Adjudicación Directa AD/DAySG-003/2022, para la "Adquisición de kits de uniformes para la Secretaria de Seguridad Ciudadana".

QUINTA: Que la presente adjudicación se fundamenta en los siguientes principios:

Imparcialidad: Este principio se cumple ya que para el presente procedimiento de adjudicación directa no se otorgaron condiciones ventajosas a alguno de los proveedores que cotizaron los uniformes requeridos para el presente procedimiento de contratación, en relación con los demás ni limita la libre participación.

Lo anterior debido a que los proveedores invitados a participar son los mismos que se invitaron durante los dos procedimientos licitatorios declarados desiertos en dos ocasiones.

Honradez: Este principio se cumple al demostrarse que los servidores públicos del Municipio de Guanajuato que intervinieron en el presente procedimiento de contratación; no realizan actos de corrupción, así como que no intervienen en el mismo y no se aprovechan de su cargo para favorecer a alguno de los invitados.

Transparencia: Este principio se acredita al publicarse en la página del Municipio de Guanajuato en el apartado de licitaciones la presente acta para que los proveedores que hayan presentado cotizaciones tengan acceso de manera oportuna, clara y completa de la información relativa al procedimiento de adjudicación directa.

Lo anterior con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción I y penúltimo párrafo y 94 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 56 fracción I y penúltimo párrafo, 57 y 58 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

La falta de la firma de alguno de los participantes no invalida el presente acto, con fundamento en el artículo **78 fracción I** de **Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.**

Después de dar lectura a la presente acta, se da por concluido el presente acto, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del 20 de julio de 2022.

El acta consta de **09 nueve**

hojas firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para efectos legales y de conformidad, quienes recibieron copia de la misma.

POR PARTE DEL COMITÉ

Nombre	Firma
Saúl Cruz Canuto Suplente del Presidente del Comité	
Manuel Ludovico Mata Vega, Secretario Suplente Técnico del Comité	
Alfredo López Márquez Suplente de Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, Vocal.	
Enrique Lira Licon Suplente del Regidor Marco Antonio Campos Briones, Vocal.	

Nombre	Firma
María Gabriela Hernández Arzola, Suplente de la Patricia Preciado Puga Regidora, Vocal.	
Liliana Alejandra Preciado Zarate Regidora, Vocal.	
Celia Carolina Valadez Beltrán Regidora, Vocal.	
Estefanía Porras Barajas Regidora, Vocal	
Jerónimo Ordaz Luna Director de Adquisiciones y Servicios Generales	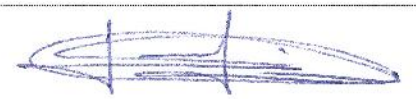
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
María del Carmen Cabrera Cabrera Suplente del Titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	
Martha Beatriz Alvarez González Subdirectora de Adquisiciones	
Claudia Díaz Álvarez Profesional Administrativo A	

Las presentes firmas forman parte integrante de la minuta de Adjudicación Directa Núm. AD/DAySG-003/2022 para la "adquisición de kits de uniformes para elementos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana".